



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00123451- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2023-00123451- -UNC-ME#FCC donde se solicita la designación de la Téc. en Comunicación Paola Podetti, Leg. N° N° 53.332, para desempeñarse en tareas de apoyo a la Gestión en el Honorable Consejo Directivo.

Y CONSIDERANDO

Que la solicitud se funda en la necesidad de garantizar el normal funcionamiento del órgano y la Téc. en Comunicación Podetti reúne los requisitos de idoneidad y experiencia para desempeñar las tareas de que se trata.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del HCS en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Téc. en Comunicación Paola Podetti, Leg. N°53.332, para desempeñarse en tareas de apoyo a la Gestión en el Honorable Consejo Directivo, desde el 01 de enero de 2026 y por el término del mandato Decanal y con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (Cod. 114).

ARTÍCULO 2°.- La Terc. Podetti deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Publicar, comunicar y notificar. Girar al Área de Personal y Sueldos con noticia a la Secretaría del HCD. Oportunamente, archivar.

